

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	FILIACION
DEMANDANTE	DIEGO LEON ARBOLEDA MAZO
DEMANDADA	AMPARO DE JESUS DUQUE GIRALDO
Radicado	0500131100052021 00710 00
Tema	RECHAZA NO LLENA REQUISITOS
Interlocutorio	No 140

Como quiera que no se cumpliera con los requisitos exigidos mediante auto fechado el dos (02) de febrero de la presente anualidad (2022) dentro del término concedido para ello, se dispone RECHAZAR la presente demanda de FILIACION EXTRAMATRIMONIAL formulada por el señor DIEGO LEON ARBOLEDA MAZO.

En consecuencia, previa la cancelación de su registro, se ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO de la presente diligencia,

Entréguese sus anexos sin necesidad de desglose, finalícese en gestión.

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2